



OFICIO N° 013/ 2012

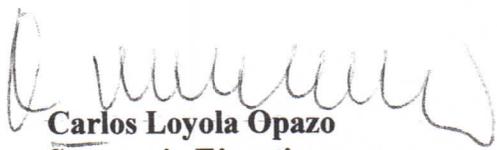
SANTIAGO, 7 de marzo de 2012.

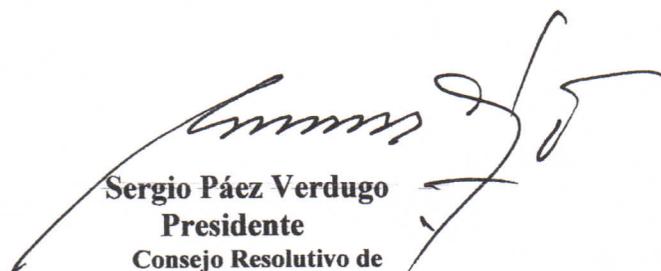
A: S.E. EL PRESIDENTE DEL SENADO
SEÑOR GUIDO GIRARDI LAVIN.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS,
SEÑOR SERGIO PÁEZ VERDUGO.

Con relación a las comunicaciones de V.E relacionadas con el pago a los trabajadores de los señores Senadores de los bonos de julio y diciembre, se ha resuelto que tales beneficios deben mantenerse sólo para las personas que actualmente los perciben, financiándose con cargo a los mayores recursos disponibles a que V.E. hace referencia en su nota de 29 de diciembre de 2011.

Dios guarde a V.E.


Carlos Loyola Opazo
Secretario Ejecutivo
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias


Sergio Páez Verdugo
Presidente
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias

S-2987.